



AULAS ABIERTAS

Cátedra de estudios de
género y feministas UPNA

MARÍA DEL CARMEN PEÑARANDA

PROFESORA DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE
MADRID

**“Violencia institucional y falso Síndrome de Alienación
Parental en casos de denuncias por violencia machista y
violencia sexual paterna”**



19 de febrero de 2026

16:00 - 20:00 horas

Aula 206, UPNA

Entrada libre



UNAVARRA.ES/CATEDRA-GENERO

ORGANIZA

upna

Universidad Pública de Navarra
Nafarroako Unibertsitate Publikoa



Cátedra de estudios
de género y feministas
Genero ikasketen
eta ikasketa feministen katedra

SUBVENCIONA

Instituto
Navarro
para la Igualdad



Nafarroako
Berdintasunerako
Institutua

Gobierno
de Navarra



Nafarroako
Gobernua





CONTENIDO DE LA SESIÓN

En esta sesión se abordarán los principales resultados del estudio sociojurídico "Violencia institucional contra las madres y la infancia. Aplicación del falso síndrome de alienación parental en España" (Ávila et al., 2022), con el objetivo de mostrar la existencia de un patrón estructural de discriminación contra las infancias y las madres basado en un juzgamiento sin perspectiva de género y sin enfoque interseccional y de derechos, que se traduce en el uso de prejuicios, falsas creencias y estereotipos de género como fundamento de las resoluciones judiciales.

Específicamente, se mostrará cómo aparece y funciona el falso síndrome de alienación parental (SAP), un constructo psicojurídico que aparece en las disputas judiciales por la custodia de los hijos e hijas, normalmente con posterioridad a la aparición de denuncias por violencia machista o violencia sexual paterna contra las niñas, niños y adolescentes y las madres. Según este constructo, cuando las niñas y niños expresan rechazo hacia un progenitor (normalmente el padre), este rechazo se debería a la alienación e instrumentalización que sufren por parte del otro progenitor (normalmente la madre).

El SAP se sustenta en estereotipos de género, infancia y familia, e introduce la sospecha sobre los testimonios niñas, niños, adolescentes y sus madres. Una vez que aparece, se erige como marco interpretativo para los "análisis de credibilidad" de las denuncias penales y los "análisis de competencias parentales" en los procesos civiles. Aunque el SAP no tiene aval científico y ha sido ampliamente refutado por las ciencias de la salud (medicina, psiquiatría, psicología) y por el campo judicial y del derecho (por ejemplo, por la LOPIVI y otras leyes autonómicas), tanto a nivel nacional como internacional, se ha infiltrado en la jurisdicción civil y penal de mano de profesionales que persisten en su utilización: operadores jurídicos/as, equipos psicosociales, Puntos de Encuentro Familiar, Servicios Sociales, servicios de atención a la infancia, etc.

De este modo, se mostrará cómo las diferentes acciones u omisiones identificadas en el estudio, derivadas de la aplicación del falso SAP y ejercidas por los organismos públicos del Estado, causan desprotección y discriminación en mujeres, niñas, niños y adolescentes y obstaculizan, a su vez, el ejercicio o disfrute de sus derechos, pudiéndose ser entendidas como actos de violencia institucional.

ORGANIZA



Cátedra de estudios
de género y feministas
Genero ikasketen
eta ikasketa feministen katedra

S U B V E N C I O N A

Instituto
Navarro
para la Igualdad
**INAI
NABI**



Nafarroako
Berdintasunerako
Institutua

Gobierno
de Navarra

Nafarroako
Gobernua

MARÍA DEL CARMEN PEÑARANDA CÓLERA

María del Carmen Peñaranda Cólera es diplomada en Trabajo Social por la Universitat de Barcelona, licenciada en Psicología y doctora en Psicología Social por la Universitat Autònoma de Barcelona. Desde 2017, ejerce como profesora e investigadora en el Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Universidad Complutense de Madrid.

Sus líneas de investigación versan sobre la violencia machista, la violencia sexual y la violencia institucional contra las mujeres y la infancia, la acción comunitaria y la precariedad residencial y su impacto en la salud psicosocial. En los últimos años su investigación se ha centrado en analizar la actuación de los operadores/as jurídicos/as y de los dispositivos judiciales y sociales de protección social de las mujeres y las infancias desde una perspectiva de género.

Ha sido coautora, junto a Débora Ávila, Adela Franzé, Marta Pérez y Patricia González, del informe "Violencia institucional contra las madres. Aplicación del falso síndrome de alienación parental (SAP)", encargado y promovido por la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género del Ministerio de Igualdad.

En la actualidad, forma parte del Grupo de Investigación Antropología de las Políticas Sociales y Culturales (APSyC) de la UCM y del Grup de Recerca en Interacció i Canvi Social (GRICS) de la UB.

ORGANIZA



Cátedra de estudios
de género y feministas
Genero ikasketen
eta ikasketak feministen katedra

SUBVENCIONA

Instituto
Navarro
para la Igualdad



Nafarroako
Berdintasunerako
Institutua

Gobierno
de Navarra



Nafarroako
Gobernua

